

Requisitos del Estado de Nueva York en cuanto a vacunas para ingresar y asistir a la escuela¹

Vacunas	Pre-kinder (guardería infantil, casa-cuna, Head Start o pre-kinder) ²	Escuela (k-12)
Vacuna con toxoide contra la difteria	3 dosis (Escuelas de la Ciudad de Nueva York - 4 dosis) ³	3 dosis (En las escuelas de la Ciudad de Nueva York se requieren 4 dosis para kinder solamente)
Vacuna con toxoide contra el tétano y Vacuna contra la tos ferina (DTaP, DTP) ⁴	3 dosis si nació el 1º de enero de 2005 o después	No corresponde hasta que el alumno nacido el 1º de enero de 2005 o después se inscriba en la escuela
Refuerzo contra tétano, difteria y tos ferina (Tdap)	No corresponde	Nacido el 1/1/94 o después y se inscribe en los grados 6 hasta 8 para el año escolar 2009-2010 ⁵ 1 dosis
Polio (IPV u OPV)	3 dosis	3 dosis
Sarampión, paperas y rubéola (MMR) ⁶	1 dosis	2 dosis de una vacuna que contenga sarampión y 1 dosis de paperas y de rubéola (preferiblemente como MMR)
Hepatitis B	3 dosis	3 dosis ⁷
Haemophilus influenzae tipo b (Hib)	3 dosis si es menor de 15 meses de edad o 1 dosis administrada cuando cumpla los 15 meses de edad o después ⁸	No corresponde
Vacuna con conjugado neumocócico (PCV)	Nacido el 1º de enero de 2008 o después 4 dosis a los 15 meses de edad, administradas a edades e intervalos adecuados ⁹	No corresponde
Varicela ⁶	Nacido el 1º de enero de 2000 o después	Nacido el 1/1/98, o nacido el 1/1/94 o después y se inscribe en los grados 6 a 10 para el año escolar 2009-2010 ¹⁰ 1 dosis

- ¹ La evidencia serológica demostrada de anticuerpos contra sarampión, paperas, rubéola, hepatitis B o varicela se acepta como prueba de inmunidad contra estas enfermedades. El diagnóstico de un médico, asistente médico o enfermero(a) practicante que indique que el niño/alumno ha padecido sarampión, paperas o varicela, es prueba suficiente de inmunidad contra dichas enfermedades.
- ² Los niños en pre-kinder deben vacunarse a las edades adecuadas. La cantidad de dosis depende del programa recomendado por el Comité consultivo sobre prácticas de vacunación (ACIP por sus siglas en inglés).
- ³ Se debe tener en cuenta que, en la actualidad, el Estado de Nueva York requiere 3 dosis de vacuna con toxoide contra la difteria (la Ciudad de Nueva York exige 4 dosis para pre-kinder y kinder únicamente) y tres dosis de vacuna contra el polio para entrar a kinder y para todo alumno que entre por primera vez a una de las escuelas del Estado de Nueva York. Sin embargo, el ACIP recomienda 4 dosis de vacuna con toxoide contra la difteria antes de los 18 meses y 5 dosis antes de los 4 a 6 años de edad. Los niños entre los 4 y 6 años de edad deben recibir 4 dosis de vacuna contra el polio a menos que la tercera dosis se administre después de los cuatro años de edad.
- ⁴ La DTaP es la vacuna contra la difteria, tétano y tos ferina que se recomienda en la actualidad.
- ⁵ Los alumnos que se inscriben en los grados 6 a 8 incluyen estudiantes que ingresen, repitan o se trasladen a estos grados, y los alumnos que se inscriben en clases sin grado y que tienen una edad equivalente a los grados 6 a 8. No se requiere que los niños de diez años que empiezan los grados 6 a 8 estén vacunados con la vacuna Tdap. Deben recibir una Tdap cuando cumplan los 11. Los alumnos que reciban la vacuna Td en un período de dos años antes de entrar a los grados 6 a 8 no deben recibir (con raras excepciones) la dosis de refuerzo de Tdap hasta que hayan pasado dos años. Se exige que aquellos alumnos que no reúnan los requisitos debido a estas circunstancias se marquen, reciban seguimiento y se vacunen en el momento adecuado.
- ⁶ El Programa de vacunación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York está de acuerdo con el ACIP, que recomienda administrar las vacunas hasta 4 días antes del lapso de tiempo mínimo o 12 meses de edad, para que las vacunas contra el sarampión, paperas, rubéola o varicela se puedan considerar válidas.
- ⁷ Hepatitis B – para alumnos en los grados 7 a 12, se exigen 3 dosis de Recombivax HB o Engerix-B, con la excepción de aquellos que hayan recibido 2 dosis de la vacuna contra la hepatitis B (Recombivax) para adultos, la cual se recomienda para niños entre los 11 y 15 años de edad.
- ⁸ Se recomiendan 4 dosis de Haemophilus influenzae tipo b (Hib) antes de los 15 meses o más de edad; no obstante, sólo se exigen 3 dosis para entrar a la guardería infantil. Si un niño entra a la guardería infantil al cumplir los 15 meses de edad o después y no ha recibido 3 dosis de la vacuna Hib, se requiere solamente una dosis al cumplir los 15 meses de edad o después.
- ⁹ Los niños sin vacunas entre los 7 y 11 meses de edad deben recibir 2 dosis en un intervalo de por lo menos 4 semanas, seguidas de una tercera dosis entre los 12 y 15 meses. Los niños sin vacunas entre los 12 y 23 meses de edad deben recibir 2 dosis de vacunas a un intervalo de por lo menos 8 semanas. Los niños sin vacunas entre los 24 y 59 meses de edad deben recibir solamente 1 dosis.
- ¹⁰ Estudiantes que se inscriban en los grados 6 a 10 que ingresen, repitan o se trasladen a estos grados, y estudiantes que se inscriben en clases sin grado y que tienen una edad equivalente a los grados 6 a 10. Al entrar a la escuela se recomienda, pero no se exige, que todos los alumnos hayan recibido 2 dosis de la vacuna contra la varicela.

Si desea más información, comuníquese con: **New York State Department of Health, Bureau of Immunization,**
Rm 649 Corning Tower ESP, Albany, NY 12237 (518) 473-4437.

New York City Department of Health and Mental Hygiene, Bureau of Immunization, Program Support Unit,
P.O. Box 21, 18th Floor/Mailroom, 2 Lafayette St., New York, NY 10007 (212) 676-2301.